Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:22617079

Tribunal: FCB - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 3 - SECRETARIA LEYES ESPECIALES

Expediente: FCB 19625/2025 - VERDURA, MARGARITA c/ AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Destino: FCB - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1 - SECRETARÍA FISCAL

Motivo: SOLICITO REMISION DE LOS AUTOS "Verdura, Margarita Josefa c/Estado Nacional- AFIP s/ Acción Meramente Declarativa de Inconstitucionalidad" (Expte. N° FCB 67/2021)

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 3

19625/2025

VERDURA, MARGARITA c/ AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, abril de 2026

AL SR JUEZ DEL JUZGADO FEDERAL

N° 1 DE CÓRDOBA

DR. CARLOS ARTURO OCHOA

S / D:

En los autos caratulados “VERDURA, MARGARITA c/ AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD, (Expte. Nº 19265/2025), que se tramitan por ante este Juzgado Federal de Nº 3 - Secretaría de Leyes Especiales a mi cargo, se ha resuelto librar a VS el presente a fin de que tan luego de recibido, y previo trámite de ley, quiera tener a bien, siempre que el estado de la causa lo permita, remitir ad effectum videndi los autos caratulados "VERDURA, MARGARITA JOSEFA C/ESTADO NACIONAL- AFIP S/ ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD", (Expte. N° FCB 67/2021), en cumplimiento de lo ordenado con fecha 10/11/2025.

SALUDO A VS ATTE.-

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA

JUEZ FEDERAL